

53° aniversario del IMFC¹ mensaje del presidente rubén cédola

Con legítimo orgullo por todo lo realizado, conmemoramos un nuevo aniversario del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos luego de haber transitado más de medio siglo de ideas e ideales.

Todavía resuenan los ecos de aquel acto multitudinario con el que celebramos las primeras cinco décadas del IMFC en el estadio Luna Park, donde recordamos el instante fundacional en el Congreso Argentino de Cooperativas, realizado en Rosario el 23 de noviembre de 1958.

Cuántos proyectos se llevaron a cabo desde entonces, con la guía de los principios y el trabajo abnegado de dirigentes lúcidos y comprometidos con los valores de la cooperación. Por eso, en este renovado festejo, recordamos con profundo afecto y reconocimiento a los fundadores del Instituto, quienes construyeron una organización capaz de trascender el paso del tiempo y nos legaron una verdadera marca registrada, un extraordinario patrimonio simbólico del que somos herederos y fieles custodios.

Uno de los rasgos distintivos del Instituto Movilizador ha sido la coherencia doctrinaria, sostenida a lo largo de todos estos años a pesar de las condiciones particularmente adversas que nos ha tocado vivir. Recordemos, a modo de ejemplo, la Declaración de Principios aprobada por la Asamblea General llevada a cabo el 24 de abril de 1966, dos meses antes del golpe de Estado cívico militar que derrocó al gobierno constitucional del presidente Arturo Illia, castigó duramente al cooperativismo de crédito y provocó el apagón cultural al intervenir los claustros universitarios.

(1) Anexo a Circular C.C. N° 1599 del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Rosario, 18 de noviembre de 2011.

Hoy, en un nuevo momento histórico para nuestro país, en un contexto latinoamericano cargado de esperanzas de cambio, en un mundo atravesado por una crisis de enormes proporciones, adquiere más importancia y vigencia que nunca la economía solidaria. Y aquí estamos nosotros, con la experiencia acumulada en estos 53 años de labor intensa y fecunda, para contribuir a la construcción de una Argentina con más democracia y justicia social.

Así, con renovado entusiasmo, hemos puesto en marcha un conjunto de proyectos e iniciativas que abarcan tanto el plano institucional como la empresa cooperativa. En ese sentido y de cara al Año Internacional de las Cooperativas 2012, dispuesto por las Naciones Unidas y la Alianza Cooperativa Internacional, en cuyo transcurso se realizará el Congreso Argentino de las Cooperativas, nuestro Instituto está impulsando dos actividades junto con las entidades hermanas nucleadas en Cooperar. Por una parte, promovemos la realización de un concurso de videos destinados a reflejar las experiencias exitosas del movimiento cooperativo en nuestro país. Esto permitirá contar con producciones audiovisuales destinadas a otorgarle visibilidad a los frutos concretos de la cooperación en materia de servicios, generación de puestos de trabajo decente, mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y otras contribuciones trascendentes.

Otra de las iniciativas, diseñada al igual que la anterior junto con Idelcoop y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, apunta a efectivizar el Artículo 90 de la Ley 26.206 de Educación Nacional, cuyo texto establece que “El Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, de acuerdo con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar”.

En un plano más general, ya comenzamos a elaborar una nueva versión de la Propuesta Cooperativa, teniendo en cuenta que muchas de las medidas incluidas en la edición de mayo de 2008 fueron aplicadas como parte de las políticas públicas instrumentadas por el Gobierno argentino. Nos referimos, por ejemplo, a la Asignación Universal por Hijo, el incremento del presupuesto para la Educación, la recuperación del Sistema Previsional a cargo del Estado y el desendeudamiento externo, la sanción de la Ley de Servicios de

Comunicación Audiovisual, el otorgamiento de la jubilación a los mayores de 65 años que no hayan completado sus aportes y la modificación de la Ley de Quiebras, entre otras disposiciones de vital importancia.

El nuevo escenario político, económico, social y cultural abierto a partir de las elecciones generales del 23 de octubre de 2011 nos convoca a brindar, como lo hemos hecho desde la fundación del IMFC, una visión cooperativa de la realidad y un repertorio de propuestas destinadas a la profundización del proyecto nacional en marcha. Por ello, prevemos contar con la versión actualizada de la Propuesta del Instituto al promediar el primer cuatrimestre del año próximo.

Un acontecimiento que dará lugar a un importante programa conmemorativo, será el 10º Aniversario de nuestro Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, previsto para el 22 de noviembre de 2012. Para entonces, esta verdadera usina generadora de contenidos artísticos e investigaciones en el campo de las ciencias sociales, será el epicentro de una serie de actos en los cuales estará presente el espíritu emprendedor y la extraordinaria visión estratégica de nuestro querido y siempre recordado Floreal.

Con respecto a los servicios para nuestras cooperativas asociadas y otras entidades de la economía solidaria, prevemos ampliar la operatoria con microcréditos, para lo cual hemos iniciado las gestiones ante la Comisión Nacional de Microcrédito (Conami). También intensificaremos el diseño de proyectos, el asesoramiento y la asistencia técnica.

Entre los nuevos emprendimientos prevemos ocupar un espacio mayor en los medios de comunicación, a partir de las posibilidades abiertas con la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

En un párrafo anterior hicimos referencia al entusiasmo que nos anima. Y hay sobrados motivos para ello. Estamos viviendo momentos intensos y fructíferos, en los que nuestro Instituto, a través de sus referentes, lleva su voz a los más importantes foros mundiales y ámbitos institucionales del país. Nos enorgullece profundamente que nuestro dirigente Carlos Heller haya disertado en la sede de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, en representación del movimiento cooperativo de América latina, designado por la Alianza Cooperativa Internacional, formando parte de un calificado panel integrado por expositores de España, China y Holanda.

Y en esta breve reseña de la etapa que transita el IMFC, quiero referirme a un aspecto largamente soñado como es la proyección del ideario transformador del cooperativismo en el amplio campo de la participación política. Porque para nuestra visión doctrinaria, la cooperación no se agota en la prestación de un buen servicio, sino que debe intervenir activamente en los procesos de cambio indispensables para alcanzar una sociedad más justa, humanista y solidaria.

En ese camino, iniciado por Floreal Gorini durante su honroso desempeño como diputado nacional, vamos avanzando hacia una presencia creciente de legisladores cooperativistas surgidos del Instituto Movilizador. Y en este sentido corresponde destacar la decisión liderada por nuestro compañero Carlos Heller, para canalizar la vocación de un conjunto numeroso de cooperadores y formar un espacio de militancia política, en cuya representación ocupa un destacado puesto de lucha en la Cámara de Diputados de la Nación.

Estas decisiones han sido muy fuertes y nos marcaron un rumbo, que vamos transitando con renovados éxitos como los obtenidos en las recientes elecciones, donde logramos incorporar a otros destacados integrantes de nuestro movimiento a la función legislativa. Me refiero a los amigos diputados Edgardo Form y Juan Carlos Junio. Para decirlo con palabras del poeta español Antonio Machado, “Caminante no hay camino, se hace camino al andar”. Y nosotros vamos por más.

Como vemos, estamos ampliando la participación en el terreno de la política con mayúscula, para impulsar proyectos de inclusión social en materia de vivienda, salud, educación y distribución de la riqueza de manera equitativa. Esta presencia de nuestros dirigentes en los foros legislativos nos permitirá intensificar la capacidad de incidencia del movimiento cooperativo allí donde se discuten y formulan las normas legales. En especial, tendremos que articular las acciones para lograr que durante el año venidero se discuta y apruebe el Proyecto de Ley de Servicios Financieros para el Desarrollo Económico y Social, así como la Reforma de la Carta Orgánica del Banco Central, entre otras asignaturas pendientes.

Tenemos por delante enormes desafíos que asumimos con la convicción de las causas justas. Entre ellos, garantizar el fortalecimiento del Instituto y su proyección en el tiempo, para lo cual es indispensable la incorporación de la juventud. No existen entidades que perduren sin la existencia de la savia

joven e inquieta, que junto a los que tienen la experiencia acumulada, permita el equilibrio necesario para seguir avanzando hacia el futuro.

Hace doce años, en su discurso por el 41º Aniversario del IMFC, Floreal Gorini expresó que “Los valores constituyen nuestra utopía, y no renegamos de sostenerla, porque la utopía de hoy es la realidad de mañana”. Y para decirlo con palabras de Esteban Echeverría, “Entre escribir la historia y hacer la historia, sin duda es preferible hacerla”.

Al comienzo de este mensaje hice referencia a la Declaración de Principios del IMFC, de la cual extraje cuatro conceptos que representan el hilo conductor de nuestra acción cooperativa: participación, compromiso con los intereses de la comunidad, democracia y transparencia.

A 53 años de la fundación del Instituto, ésta sigue siendo nuestra razón de ser y nuestra guía permanente.

Rubén Cédola
Presidente del IMFC
Noviembre de 2011